

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

# AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

**2022/403** *Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

### Edicto

Don Pablo Ruiz Amezcua, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén).

### Hace saber:

Que por acuerdo del Pleno de fecha 26 de enero de 2022, se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo con el siguiente tenor:

Puesto que se modifica:

Número 3: Pasa de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2.

Pasa a 3) Policía Local Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, Grupo C1, Nivel de complemento de destino: 18, Complemento Específico 8.544,08 euros.

Según la normativa vigente se expone al trámite de información pública el presente acuerdo, por plazo de veinte días a efectos de reclamaciones y sugerencias quedando definitiva.

Bedmar y Garcíez, 31 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, PABLO RUIZ AMEZCUA.